

UNIVERSIDAD DE NARIÑO OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CIRCULAR No. 08 (06 de noviembre de 2019)

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES

INTERNACIONALES - VIPRI

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PARA: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN - COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTEI - PARA LA

CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA

CREACIÓN

La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales - VIPRI y la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, informan a los integrantes de los Grupos de Investigación y a la Comunidad Universitaria en general, interesada en participar en la Convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI, para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación de COLCIENCIAS, que se encuentra abierta su postulación hasta el día 22 de noviembre de 2019.

Con el propósito de dar a conocer información concerniente con la presentación de los proyectos para participar en la convocatoria, se invita a la reunión programada para el día viernes 8 de noviembre de 2019, hora: 8:30 a.m., en la Sede VIPRI - Edificio Facultad de Educación - 3er Piso - Auditorio.

En la reunión se socializará los documentos necesarios para la emitir la viabilidad técnica, administrativa y financiera de los proyectos de investigación a ser postulados, por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo. Lo anterior, en razón de lo expuesto, en el artículo 31 del Acuerdo No. 126 del 15 de diciembre de 2014, por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño, en el que se promulga:

"Declaración de viabilidad. Los contratos y convenios interadministrativos deberán contar con la viabilidad técnica, administrativa, financiera y jurídica expedida por la Oficina de Planeación y Desarrollo y el Departamento Jurídico.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales - VIPRI y la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, brindan la asesoría y acompañamiento en la presentación de los proyectos de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación de carácter Institucional avalados por los grupos de investigación y Facultades de la Universidad de Nariño.

La siguiente es la información concerniente de los términos de referencia de convocatoria en mención:

Objetivo: "Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de I+D y de propuestas de proyectos de creación y fortalecimiento de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, según lo priorizado por éstos en el Plan Bienal de convocatorias 2019-2020 aprobado por el OCAD del Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías.."

Dirigida a: "Esta convocatoria está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza, según se disponga en cada una de las condiciones definidas en los mecanismos de participación de los presentes términos de referencia."

Línea Programática:

DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
Línea Programática	Foco Estratégico	% indicativo por
		línea programática
Incremento de la producción científica y la investigación		
en los focos priorizados en CTeI, para impulsar el	Foco 4: Energía alternativas	
desarrollo del Departamento.	Foco 6: Salud	20 %
Fortalecimiento de los grupos de investigación del		
Departamento, para generar investigación de calidad e	Foco 4: Energía alternativas	
impacto en el Departamento.	Foco 6: Salud	20 %
TOTAL: NARIÑO		40 %

La recepción de los proyectos de investigación para participar en la convocatoria para emitir concepto de viabilidad por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo se realizará hasta el día lunes 18 de noviembre de 2019.

Link Convocatoria: https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-delsistema-general-regalias-fondo-ctei-0

Atentamente,

OSCAR EDUARDO CHECA CORAL

MARTHA LUCIA ENRIQUEZ GUERRERO

Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales - VIPRI Directora Oficina de Planeación y Desarrollo

Proyectó: Adriana Isabel Yépez Villota, Asesora Planeación Económica y Proyectos